

Artículo 11. Numeral 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública. El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

TRANSPORTE DE PERSONAS				DICIEMBRE 2017			
Nombre	Fecha	No. Nominamiento	Objetivo de la Comisión	Lugar	Periodo	Costo de boleto (Q)	Logros Alcanzados

RAZON: a la presente fecha no han habido viajes nacionales e internacionales financiados con fondos públicos y autorizados por la Secretaria General de la Presidencia de la República, por lo que al momento de ocurrir se hará la publicación correspondiente. Amparando lo expresado con el reporte inserto del Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental SICOIN, **renglón 141 (transporte de personas).**

SIN MOVIMIENTO

